1	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**	**GLORIA ISABEL GONZÁLEZ RIVERA**
2	**IDENTIFICACIÓN**	60.358.544
3	**CONTRATO N°**	CTO-073-2024-MDN-UGG-DA
4	**NÚMERO DE PAGO**	# 5
5	**REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE**	☐ **RESPONSABLE DE IVA** ☒ **NO RESPONSABLE DE IVA** ☐ **REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN**
6	**CRP:** Número de registro presupuestal del Contrato **101924**	☒ **VIGENCIA ACTUAL** ☐ **RESERVA** ☐ **VIGENCIA EXPIRADA**
7	**EJECUCIÓN A PARTIR DE:**	13-03-2024
8	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	31-12-2024
9	**OBJETO**	Prestación de servicios profesionales en materia administrativa y económica, para apoyar los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales de la Dirección de Contratación Estatal
10	**VALOR TOTAL**	**Valor Inicial del Contrato ($)** — **67.900.000,00** **+ Valor Adiciones** **- Valor Reducciones** **Valor Total del Contrato ($)** — **67.900.000.00.**
11	**MODIFICACIONES DEL CONTRATO**	☐ **ADICIÓN** ☐ **OTROS** ☐ **REDUCCIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐ **CESIÓN**
12	**FORMA DE PAGO:** El valor del contrato, se pagará por intermedio de la Dirección de Finanzas de la Unidad de Gestión General de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, informes de las actividades ejecutadas, certificado de cumplimiento a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, y demás trámites administrativos a los que haya lugar, así: **A.** Un primer pago el cual se liquidará proporcionalmente a los días ejecutados, por el período comprendido desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el último día calendario de ese mismo mes, teniendo como base el monto mensual establecido de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE** ($7.000.000), incluido IVA si a ello hay lugar y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar. **B.** Pagos mensuales iguales, cada una por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE** ($7.000.000) incluido IVA si a ello hay lugar y los demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.	

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	C. Un (1) último pago, en proporción a los días ejecutados, si a ello hubiere lugar, el cual se liquidará proporcionalmente, teniendo en cuenta como base el monto mensual establecido para cada pago en el literal anterior.	
13	**VALOR DE PAGO SOLICITADO**	$ 7.000.000.oo.
14	**PERIODO**	Del 1 al 31 de julio 2024
15	**CAMBIO DE CUENTA BANCARIA**	☐ Si ☒ No
16	**N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA**	**Cuenta de ahorros No. 78130848876**
17	**ENTIDAD FINANCIERA**	Bancolombia
18	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL OBJETO Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	Días Ejecutados 141= Equivale al 47.96 % de ejecución del contrato Días Contratados 294
19	**PORCENTAJE ACUMULADO DE PAGOS SOLICITADOS**	47.77%
20	**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:** De acuerdo con lo asignado, la contratista realizó las siguientes tareas:	

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES REALIZADAS**
1. Apoyar a la Dirección de Contratación Estatal en la revisión de los proyectos de convenios de cualquier índole, en especial los de colaboración, cooperación y/o coordinación para la defensa y/o seguridad a suscribirse con entidades públicas y/o privadas del sector minero energético previo a la suscripción por parte del competente contractual delegado	No se requirió durante este periodo
2. Dar el trámite pertinente y respuesta de fondo a los temas y consultas relacionados con los convenios.	De acuerdo con la asignación se realizó la validación.
3. Realizar la revisión de los informes presentados por los supervisores de los convenios, asesorando en el curso de acción que se deba seguir para lograr el cabal cumplimiento del objeto del respectivo convenio.	De acuerdo con la asignación se realizó la validación.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

	4. Apoyar a la Dirección de Contratación Estatal en la liquidación de convenios, resolviendo todos los asuntos que atañen el proceso de liquidación de los convenios, preparando las respuestas correspondientes dentro de los términos de Ley a las diversas solicitudes, derechos de petición y preparación de informes en general; así como resolver las demás solicitudes de los supervisores de los convenios o las empresas contratantes.	**CONVENIOS: SECTOR MINERO ENERGÉTICO** **ASUNTO**: <u>Convenios para su liquidación.</u> **CUMPLIMIENTO**: **EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN** 20-033 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional. **ACCIÓN**: El proyecto de acta de liquidación fue remitido a la Empresa, el día 17 de junio 2024. Fecha de vencimiento de términos: 17 de agosto 2024. **CUMPLIMIENTO**: **PERENCO** 21-025 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y PERENCO. **ACCIÓN**: El proyecto de acta de liquidación fue remitido a la Fuerza, el día 11 de julio 2024. Fecha de vencimiento de términos: 24 de julio 2025 **CUMPLIMIENTO**: **OPERADORA MINERA** 22-018 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y Operadora Minera. **ACCIÓN**: El proyecto de acta de liquidación fue remitido a la Fuerza, el día 3 de julio 2024. Fecha de vencimiento de términos: 26 de septiembre 2025. **CUMPLIMIENTO**: **MINA EL GRAN PORVERNIR** 21-020 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y Mina el Gran Porvenir. **ACCIÓN**: El proyecto de acta de liquidación fue remitido a la Empresa el día 23 de julio 2024. Fecha de vencimiento de términos: 11 de julio de septiembre 2025. **CUMPLIMIENTO**: **MONAMINAS** 22-025 celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional y Mona Minas. **ACCIÓN**: El proyecto de acta de liquidación fue remitido a la Fuerza, el día 8 de julio 2024. Fecha de vencimiento de términos: 28 de septiembre 2025

CO SC6710 1

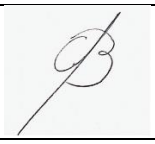
Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

		CUMPLIMIENTO: Se encuentran asignados los siguientes convenios y Acuerdo Derivados para su liquidación, así:

EMPRESA	No. CONVENIO	UNIDAD EJECUTORA	VALOR DEL CONVENIO	ESTADO
OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S.	Convenio Marco 72-2015 - Acuerdo Derivado 03-2019 (02-2019)	EJÉRCITO NACIONAL	3.750.000.000,00	Convenio Liquidado Bilateralmente
SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	Convenio Marco 17-032 - Acuerdo Derivado 05-2021	EJÉRCITO NACIONAL	4.318.492.100,00	Convenio Liquidado Bilateralmente
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	20-033	EJÉRCITO NACIONAL	5.540.612.505,00	Se encuentra en firma de la **EMPRESA**
SIERRACOL ENERGY ARAUCA, LLC	Convenio Marco 17-032 - Acuerdo Derivado 06-2022	EJÉRCITO NACIONAL	3.000.000.000,00	Proyecto de acta de liquidación en elaboración del responsable - Dirección de Contratación Estatal, de acuerdo con el análisis del concepto financiero.
MINA EL GRAN PORVENIR DEL LIBANO S.A.	21-020	EJÉRCITO NACIONAL	230.000.000,00	Se encuentra en firma de la Empresa
PERENCO COLOMBIA LIMITED	21-025	EJÉRCITO NACIONAL	243.090.000,00	Se encuentra en revisión para la firma en la **FUERZA-DICCO**
MONA MINA S.A. COLOMBIA	22-025	EJÉRCITO NACIONAL	243.000.000,00	Se encuentra en revisión para la firma en la **FUERZA-DICCO**
OPERADORA MINERA S.A.S.	22-018	EJÉRCITO NACIONAL	500.000.000,00	Se encuentra en revisión para la firma en la **FUERZA-DICCO**
URRA S.A. E.S.P.	23-032	EJÉRCITO NACIONAL	790.583.224,00	Proyecto de acta de liquidación en elaboración del responsable - Dirección de Contratación Estatal, de acuerdo con el análisis del concepto financiero.

5. Efectuar desplazamiento a los lugares que disponga el Ministerio de Defensa Nacional, dentro como fuera del país, en los eventos en que, de común acuerdo, convengan las partes, cuando en desarrollo del objeto contractual se requiera para el cumplimiento de actividades propias del mismo, previa aprobación del supervisor del contrato. Los gastos de viajes de dichos desplazamientos serán con cargo al Ministerio de Defensa Nacional.	No se requirió durante este periodo
6. Atender de manera oportuna la correspondencia y las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias – PQRSD que	Se dio trámite a lo asignado

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional,
no está autorizado su reproducción total o parcial

	le sean asignadas. Al finalizar la ejecución del contrato, deberá dejar al día todos los trámites que tenga asignados en la plataforma SGDEA	
	7. Mantener la confidencialidad de la información que está bajo su manejo	Se ha mantenido la confidencialidad de la información que he producido en este periodo.
	8. Realizar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual, dentro del marco del mismo, que sean asignadas por el supervisor del contrato, hasta la finalización de ejecución del mismo.	Se asistió al Seminario citado por la Dirección de Contratación Estatal relacionado con: *"Acciones de Prevención"* presentada por la Oficina de Control Interno del MDN. El día 5 de julio de 2024. Se realizó por parte del Coordinador de Grupo de Convenios del MDN la presentación y bienvenida al Grupo del señor Capitán Castillo del Ejército Nacional, como el nuevo integrante del equipo de trabajo en su calidad de analista financiero. También se realizó el seguimiento a los compromisos asignados a cada uno de los integrantes del Grupo. El Coordinador impartió instrucciones generales del trabajo a desarrollar y las acciones requeridas, solicitó trabajar con la meta de tener para el mes de agosto/2024, todas las liquidaciones, en estado de revisión de las Fuerzas o en firma de las empresas.
21	**<u>Anexos</u>** 1. Informe de actividades 2. Certificación de aportes 3. Planilla de seguridad social julio 2024 4. Pago en el SECOP	
22	**FIRMA DEL SUPERVISOR**	
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	Javier Ontibón Barrera
	CARGO DEL SUPERVISOR	Coordinador Grupo de Convenios
23	**FECHA DE EXPEDICION**	01 de Agosto de 2024

"Declaro que he sido informado que el Ministerio de Defensa Nacional es responsable del tratamiento de mis datos personales obtenidos a través del diligenciamiento de los diferentes formatos físicos, formularios o registros dispuestos en los sistemas informáticos, para el cumplimiento a su misión institucional, ejercer las actividades propias de las funciones de la entidad dando cumplimiento en los términos de la Ley 1581 de 2012, su Decreto reglamentario 1377 de 2013, la Ley 1266 de 2008, los capítulos 25 y 26 del Decreto 1074 de 2015. De conformidad con lo previsto en las normas sobre protección de datos personales, especialmente lo consagrado en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, entiendo que el Ministerio de Defensa Nacional 1) no requiere autorización del titular cuando recolecta datos en el ejercicio de sus funciones; 2) puede realizar el tratamiento de mis datos personales consignados en este formato o sistema informático y 3) puede compartir información que contenga datos personales con otras entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial, dando cumplimiento a los requisitos y condiciones establecidas en la Ley y la jurisprudencia para acceder a los mismos "

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial